

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Asunto: Obedecimiento al Superior
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Fundación Alejandro Londoño
Ejecutada: Fundación Participar I.P.S
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00077-00

Enero dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en decisión calendada al 06-12-2022 confirmatoria del auto dictado el pasado 27-04-2022 por virtud de cual se denegó el mandamiento de pago reclamado en estas diligencias.

Procédase con el archivo definitivo del expediente al no existir cuestiones pendientes por evacuar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'IVÁN D' and 'LÓPEZ' with a stylized flourish.

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**